



Pluz Energía Perú S.A.A.  
R.U.C N° 20269985900  
Paseo del Bosque 500 Urb. Chacarilla  
del Estanque San Borja- Lima - Lima

ENERO 2025

Número de suministro

1088411

N° de Medidor: 06705019  
3 Hilos

Ruta: 90-109-3200-73  
N° de Recibo: S900-0004397730

ATARAMA SANDOVAL JORGE ENRIQUE  
MZ-N L-3 URB.PEDR.CUEV.VASQUEZ-VENTANA - VENTANILLA

D.N.I.: 08275307

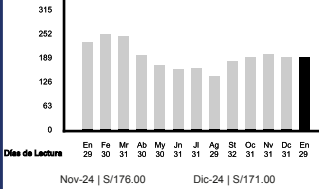


Reciclemos.  
Solo tenemos  
un planeta.



010884112000017250120220250568110000000010

### CONSUMO HISTÓRICO KWH



### DETALLE DEL CONSUMO

Lectura Actual (24/01/2025) **49854**

---

Lectura Anterior (26/12/2024) **49663**

---

Consumo kWh (Factor 1) **191**

191kWh al precio de S/ 0.6742

### TOTAL A PAGAR

S/\*\*\*\*\*172.50

EMISIÓN: 28/ENE/2025

VENCIMIENTO: 12/FEB/2025

### DATOS DEL SUMINISTRO

Alimentador **V-06**

Potencia Contratada **2.20 kW**  
Medidor **MONOFÁSICO**  
**Electromecánico**

Conexión **Subterránea**  
Tensión **220 V - BT**

Sector Típico **1 (SE0005)**  
Pliego Tarifario **Lima**  
Tarifa **BT5B**  
Sistema Eléctrico **Lima Norte**  
Tipo de Conexión **C1.1**

### MENSAJE AL CLIENTE

El total a pagar incluye: Recargo FOSE (Ley 27510) S/ 4.06,  
Categoría: Residencial, Nro de lotes: 1

### DETALLE DE IMPORTES

Reposic. y Mant. de Conex	1.69
Cargo Fijo	2.34
Cargo por Energía	128.77
Alumbrado Público	11.50
<b>SUBTOTAL Mes Actual</b>	<b>144.30</b>
I.G.V.	25.97
<b>TOTAL Mes Actual</b>	<b>170.27</b>
Aporte Ley N° 28749	2.04
Redondeo Mes Anterior	0.36
Redondeo Mes Actual	-0.17

¿Tienes aparatos eléctricos y electrónicos en desuso?

Llévalos a los Centros de servicio y busca el punto de recolección.

RECICLA YA!



Tu oficina virtual en Mi Pluz [www.pluz.pe](http://www.pluz.pe)



Cuida de tu aliado contra el calor: **Tu ventilador**

Siguiendo estos consejos



Apágalo cuando no lo uses y evita sobrecalentar el motor.



Úsalo cerca de una ventana o puerta abierta y aprovecha el aire fresco.

Consume consciente este verano y da ese PLUZ.



### TARIFA ELÉCTRICA

OSINERGMIN fija el precio de la tarifa que se compone entre las siguientes empresas:



**Generación 54%:** Producción de la energía eléctrica.

+



**Transmisión 16%:** Transporte de la energía eléctrica hacia la comunidad.

+



**Distribución 30%:** Entrega de la energía eléctrica a cada cliente.

=



**Precio de la energía:** Aplica a Tarifa BT5B para clientes de Lima Norte 04/12/24, más IGV.

WhatsApp: 939 605 111

[www.pluz.pe](http://www.pluz.pe)

App Pluz

Fonocliente: 01 517 1717

# ¿Ya estás disfrutando de PLUZ BENEFICIOS?

Solo registrate a la App Pluz y/o afiliate al Recibo Digital para acceder a grandes descuentos.

Para conocer y registrarte entra a:

[WWW.PLUZBENEFICIOS.COM](http://WWW.PLUZBENEFICIOS.COM)

¡Disfruta de todo lo que Pluz tiene para ti!



## Paga tus recibos mediante estos canales:

Con tarjeta: **VISA**



Banca Presencial:



Agentes:



Billeteras Electrónicas:



Banca por Internet:



Débito Automático:



\*Todos los pagos de tu recibo se actualizan de inmediato.



## HORARIO DE ATENCIÓN EN CENTROS DE SERVICIO:

Lunes a Viernes de 08:00 am a 05:00 pm  
Sábados de 08:00 am a 01:00 pm

\*MEGAPLAZA: Horario de caja hasta las 09:00 pm  
Encuentra los módulos de Autoconsulta y paga con tus tarjetas Visa y Mastercard

San Miguel: Calle César López Rojas 155 - Urb. Maranga  
Cercado de Lima: Esq. Conde de Superunda y Rufino Torrico  
San Juan de Lurigancho: Av. Próceres de la Independencia 3045 - 3075  
Puente Piedra: Mz. C Lt. 16 Urb. Sto. Domingo, Altura Km. 30 Pan. Norte  
Callao: Av. Sáenz Peña 1018 - Bellavista  
Comas: Jr. 1 N° 155 Local BS-153 - Sótano 1, C.C Mallplaza  
Megaplaza: Alfredo Mendiola 3698 - Tienda 146 - 2do piso  
Minka: Av. Argentina 3093 Pabellón 4 - Callao  
Barranca: Jr. Alfonso Ugarte 280  
Huaral: Av. Del Solar 201  
Huacho: Calle Colón 601 Tiendas 110,112,114, 116 C.C. Plaza Del Sol

## DESCRIPCIÓN DE CONCEPTOS FACTURADOS

Cargo Fijo.- Cargo asociado al costo de las actividades de lectura de los medidores, procesamiento y emisión de facturas, su reparto y cobranza.

Cargo por Reposición y Mantenimiento de la Conexión.- Cargo para el mantenimiento de la conexión y su reposición al final de su vida útil.

Alumbrado Público.- Cargo para la iluminación de avenidas, calles, plazas y otros lugares públicos.

Interés Compensatorio y Moratorio.- Interés y recargo por mora debido a pagos posteriores a la fecha de vencimiento.

Cargo por Energía.- Es la facturación del consumo de energía activa del período facturado.

Compensación por Calidad de Suministro, Producto o Alumbrado Público.- Descuento semestral aplicado a los clientes afectados por incumplimientos a los niveles establecidos en la Norma Técnica de calidad de los Servicios Eléctricos.

Compensación por interrupciones mayores a 4 horas.- Se descuenta mensualmente a los clientes que en el periodo facturado hayan tenido interrupciones cuya duración haya sido mayor a 4 horas consecutivas e imputables a la distribución.

Corte y Reconexión.- Cargo que se aplica a los clientes cuyo servicio ha sido cortado por deuda, seguridad u otro establecido en la Ley de Concesiones Eléctricas.

Resumen de la Directiva "Procedimiento Administrativo de la Atención de Reclamos de los Usuarios de los Servicios Públicos de Electricidad y Gas Natural (Resolución OSINERGMIN N° 269-2014-OS/CD)

Cualquier persona natural o jurídica que acredite su condición de titular del suministro, usuario del servicio instalado o tercero con legítimo interés; puede presentar una reclamación sobre cualquier conflicto derivado de la prestación de los servicios públicos de electricidad o gas natural.

El reclamo puede ser interpuesto a través de un representante facultado con poder general mediante carta poder simple.

El concesionario emitirá respuesta mediante resolución, en el plazo máximo de diez (10) días hábiles para los reclamos por corte y treinta (30) días hábiles para el resto de casos, contados a partir del día siguiente de la fecha en que el reclamo fue recepcionado o subsanado.

De no encontrarse de acuerdo con el pronunciamiento emitido, el reclamante podrá optar por interponer un recurso de reconsideración (adjuntando nuevas pruebas) o de apelación, dentro del plazo máximo de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación de la resolución.

La reconsideración será resuelta en un plazo máximo de diez (10) días hábiles y la apelación será elevada a OSINERGMIN como última instancia administrativa en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de su fecha de presentación y, OSINERGMIN deberá resolver la apelación en el plazo máximo de diez (10) días hábiles para los reclamos por corte, quince (15) días hábiles para los reclamos de exceso de consumo y treinta (30) días hábiles para el resto de casos.

Las guías de orientación al usuario para presentar reclamos por el servicio público de electricidad, están disponibles en nuestra página web [www.pluz.pe](http://www.pluz.pe) así como en la página web de OSINERGMIN.

Asimismo, la folletería impresa con esta información puede ser obtenida de manera gratuita en nuestros Centros de Servicios ubicados en nuestra zona de concesión.

Ayúdanos a que estas personas regresen a casa.



Wendy Lessly Rosales Álvarez  
28 años - Ate



Stefania Gayona Tapia  
32 años - Cercado de Lima



Alison Jesús fababa Shapiana  
16 años - San Juan de Lurigancho



Jairo Ismael Nuñez Martínez  
31 años - San Miguel



Maricyelo Ángela Arias Díaz  
19 años - San Juan de Lurigancho



Jesús Eduardo Chavez Jahuin  
36 años - Miraflores

Si has visto a alguno de ellos, comunícale gratuitamente al número telefónico 114 de la P.N.P. Disponible las 24 horas.